

La Descripción de Alahuiztlán, 1789

LA DESCRIPCIÓN del pueblo de Alahuiztlan que aquí se publica,¹ es una de tres que se conocen del Siglo XVIII sobre pueblos correspondientes al actual Estado de Guerrero. Los otros provienen de Chiepetlan y Tlacozauchtlan²: como se notará, ninguno tenemos que se relacione con toda la extensa región al S. de las Balsas.

Alahuiztlan es el único de estos tres pueblos sobre el cual tenemos además una *Relación* del Siglo XVI.³ En aquel tiempo todavía se hablaba el chontal de Guerrero—idioma desconocido—en Alahuiztlan y sus lugares sujetos. Si acaso en el XVIII persistía todavía este idioma, el hecho no fué conocido por el autor de nuestra *Descripción*—la cual, sin embargo, consigna valiosos datos topográficos.—[R. H. B.]

DESCRIPCION TOPOGRAFICA DE ESTE CURATO DE SAN JUAN BAUTISTA DE ALAHUIZTLAN.

[1789]

Descripción topográfica del Pueblo de *Alahuiztlan*, que en nuestro vulgar idioma equivale a un Lugar de Arboles, que hubo en este terreno, llamados Alahuiztles, y de que es Alcalde Mayor, y Subdelegado de intendente el Señor Don Juan José Martínez de la Guadre, perteneciente á el Arzobispado de *Mexico*, de cuya capital dista, según concepto comun, cincuenta leguas, azia el Nordeste, por el Camino de *Toluca* y por el Camino de esta Provincia de *Zaquapan* azia el Oriente, dista quarenta y ocho leguas. De su fundación no consta, por no encontrarse sus instrumentos en este Archivo, ni en el Protocolo de los Indios.

Componese en lo Real y Político de su Gobernador, que reside en esta Cavezera, tres Regidores, dos Alcaldes, su Escrivano y demás oficiales de Republica de Indios. Y en lo eclesiastico de un clérigo, Diácono, oriundo de este Pueblo que al presente reside en la Capital de *Mejico*.

¹ Con el generoso permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aprovechamos una copia manuscrita sacada bajo la vigilancia de Troncoso en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms 2449, ff 361-363).

² Véase la bibliografía en Tlalocan I: 1, 54-70.

³ "Ichcateopan y su partido, 1579," publicado por Troncoso en Papeles de Nueva España (2^a Ser.), 6: 87-152.

Tiene una Yglesia Parroquial, una Vicaría de Pié fixo y dos Barrios sugetos á esta Vicaría y en fin, tiene este Curato otro pueblo en la Cavezera de *Alahuiztlan*, es el Curato de que es Patron *San Juan Bautista*, en el que se mantiene un solo Parroco. En la Vicaría de Pié fixo que es el Pueblo de *San Miguel*, que se le apellida *Totominaloyan* que es lo mismo, que un lugar donde se cazan paxaros, con un Vicario, el que administra sus dos Barrios, y el otro Pueblo de este Curato, como tengo arriba relacionado, y aun sigo nombrándolos, el uno de los susodichos Barrios, se llama *San Francisco*, y se apellida *metlatepeque*, que en nuestro vulgar idioma equivale a el Cerro del molino; y el otro Barrio se nombra *San Sebastián Axuchitlansillo* cuyo apellido dicen, quiere dezir lugar por donde pasa un rio grande y Caudaloso, como en la realidad assi transita, y el otro pueblo se llama *San Pedro*, que le apellidan *Hueih-yahualco*, que quiere dezir, circulo grande. Estos dos expressados Pueblos anexos á esta susodicha cavezera y el uno de los enunciados Barrios se hallan azia el Nordeste, como también el ultimo referido Barrio, que es el de *San Francisco Metlatepeque*, el qual dista, segun concepto comun nueve leguas de esta Cavezera y azia los otros vientos no hay siencia cierta de su longitud, por lo que se omite su noticia, como se previene en una de las Notas de la instrucción. En esta Cavezera de *Alahuiztlan* moran nueve familias de Españoles, cuya casta no se sabe de cierto, assi en esta cavezera, como en los demas anexos, por ser foráneos y traspuestos á esta jurisdiccion, quienes hablan el idioma Mexicano, y su Castellano; y quatrocientas familias de indios, que hablan su nativo idioma Mexicano, y algunos el castellano, el que se procura lo usen con frecuencia como está mandado. En el Pueblo de *San Miguel Totominaloyan* moran dós familias de Españoles, y de Indios docientos y quarenta familias. En *San Pedro*: siento y quarenta familias de indios y de españoles como en los dos Barrios siguientes, no las hay. En *San Francisco Metlatepeque*: quarenta familias de Indios. En *San Sebastián Axuchitlancillo* habitan quarenta familias, assi mismo de Indios, itten. Hay también en este Curato azia el Oriente, un rancho, que se nombra *San Antonio*, en el que viven quince familias de Españoles, los quales y los del Pueblo de *San Miguel* hablan el Idioma Castellano y Mexicano, como los de la cavezera y de la misma manera los Indios de los dos citados Pueblos, y los dos expressados Barrios Cuyo Rancho es administrado por el Vicario de Pie fixo del ya nominado *San Miguel*.

El temperamento de lo Principal del Paiz es caliente; y en lo menos Principal, no es tan caliente, por cuyo motivo, es propio para las siembras de Caña, y maíz, que siembran no tan copiosamente assi por no alcanzarles sus fuerzas, como por ser la tierra muy quebrada, colgada y barrancosa. En la Cavezera y sus dos Pueblos anexos se producen Platanos, Ahuacates, Sirhuelas, Huayabas, Naranjos, Limones y Calavazas, y también en la Cavezera se dan Zapotes prietos, de los Mexores, algunos mamelles y Zapotes blancos, y tocante a animales irracionales, hay Benados, Conejos, Jabalines, Armadillos, Ihuanas, y de los volatiles hay Aguilas, Pasajines, Huacamallas, Chachalacas y otros volátiles silvestres.

Su principal comercio es Sal, por tener en su territorio Salinas de donde se saca. Sus peculiares manufacturas, son los texidos de algodón, que ilan para su uso, y alguno, que venden en el Real de *Zultepeque*. La agua es buena, y los Ayres no son malos, su pesca, de algun vagre, que se cria en el rio, que llaman grande.

Confina por el Norte con los Reales de *Temascaltepeque* y *Thenientasgo* de *Zultepeque*, el qual *Thenientasgo* se halla por el mismo viento. Por el Oriente con el Real de *Tazco*. Por el Sur, confina con la Alcaldía de *Tixtla* y por el Poniente confina con la Jurisdicción de *Xuchitlan*. Para ir á los referidos Reales de *Temascaltepeque* y *Zultepeque* se pasan los rios siguientes: el de *Alahuiztlan*, el de *San Miguel* el de *Xalpan*, y el Rio de *Azumpan*. Para ir á el Real de *Tazco*; se pasa el rio dicho de *Alahuiztlan*, el Rio que llaman grande, y el rio de *los Pregones*. Para ir a la Jurisdicción de *Tixtla*, se pasa el rio de *Alahuiztlan* y el rio de *Cocula* y en fin, para ir a *Xuchitlan*, se pasa el rio de *Alahuiztlan*, repitiendose, varias vezes, su transito, el rio de *Tepetitlan*, y el rio que llaman de las *Balsas*.

En las laderas y barrancas hay algunos Arboles de encinos, y otros arboles silvestres: también hay maderos que llaman *Tepehuage*, de que se corta la mejor madera y con todo lo qual se proveen los de este lugar.

Entre las yerbas, que produce el Paiz, hay algunas, que llaman *Capitaneja*, *Higuerilla* y *Sosa*; para curar llagas, pasmos. *Guachalate* para curar llagas y otras yerbas y varias flores silvestres que se ignora, que virtud tengan para curar otras enfermedades.

En el distrito de este Pueblo de *Alahuiztlan*, hallase un edificio de la antigüedad, muy deteriorado, que apenas se percibe, el que fué de la iglesia primitiva de el por lo que le nombran *Alahuiztlan Viejo*. Y ahora en este dicho de *Alahuiztlan*, que es la Parroquia,

y la Cavecera, á más de la Iglecia Mayor, que hay la que está indecente, é improporcionada, por cuyo motivo han determinado fabricar otra mayor y mejor de bobeda; también en la propia Cabezera, han comenzado otro edificio de mampostería, que le llaman el Calbario, suponiendo tienen las Licencias necesarias para todo ello. Por el viento del Sur, hay un Puente hermoso, echo de una industria particular, de tres arcos, de mampostería, por el que pasa el Rio que llaman de *Alahuiztlan*, que en tiempo de aguas es muy caudaloso, y crecido y sin cuyo Puente no se pudiera transitar por el otro lado, y carecerian de los bastimentos necezarios, cuyo Puente se hizo á consta de los hijos de este Pueblo, y de los pasageros.

Caminando de esta Cavezera para *Mexico* por el camino de *Toluca* se haze la jornada del primer día, desde ella hasta el Real de *Zultepeque*, yendo á comer al *Trapiche de Santa Cruz*, y á dormir a *Zultepeque*. La segunda desde el dicho Real de *Zultepeque* hasta la *Hazienda* que llaman *de la Huerta*, yendo a comer a la *Venta* que llaman de los *Paderones* y á dormir á dicha *Hazienda*. Y la del tercero, hasta la *Capital de Mexico*, yendo á comer á la *Venta*, que llaman de *Momuluco* y dormir á la enunciada *Capital*. Y se camina de esta Cavezera para *Mexico* por el camino de esta Provincia de *Zaqualpan* se haze la jornada del primer día, desde ella hasta *Zaqualpan*, yendo a comer a *San Antonio* y a dormir á dicha Provincia de *Zaqualpan*. La segunda desde *Zaqualpan*, hasta *Tenancingo* yendo á comer *Malinaltenango* y a dormir a *Tenancingo*. Y la tercera desde *Tenancingo* hasta la *Capital de Mexico*, yendo a comer a la *venta de las tres Cruces* y á dormir á *México*. Esto se entiende viajando en buenos y ligeros cavallos, y no en coches, casi en todos los dos caminos.

En todo este Curato no hay Abastecedor publico, y solo algunos particulares y en todo el que, se consumiran, segun el computo echo, docientos, y sinquenta toros cuyo precio son a ocho pesos por cada uno de ellos. Tres mil seis sientas cargas de maíz, su precio a veinte reales, como mil gallinas, carneros, no los hay.

Esto es lo que he podido averiguar, informándome de los vecinos, de este lugar. El Mapa no vá por carecer de los instrumentos necesarios para formarlo. Y para que conste lo firme en este Curato de *San Juan Bautista de Alahuiztlan* á sinco de Octubre de Mil setecientos ochenta y nueve años.—BACHILLER GERMÁN JOSÉ SANCHEZ, Cura interino y Juez Eclesiástico de este Partido. (Rubricado).